MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Benaguasil

2026/13871 Anuncio del Ayuntamiento de Benaguasil sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número 21/2026.

ANUNCIO

Queda elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial de la modificación de créditos número 21 del ejercicio 2026, aprobadas por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el 30 de septiembre de 2026, por no haberse producido reclamaciones durante el período de exposición pública de los acuerdos de aprobación inicial, y cuyo resumen es el siguiente:

Modificación de Créditos n.º 21/2026

CRÉDITO EXTRAORDINARIO		
Capítulo	Denominación	Importe
6	Inversiones reales	158.282,89 €
SUPLEMENTO DE CRÉDITO		
Capítulo	Denominación	Importe
2	Gastos corrientes	90.000,00 €
6	Inversiones reales	22.000,00 €
FINANCIACIÓN DEL EXPEDIENTE MEDIANTE REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES		
Capítulo	Denominación	Importe
8	Activos financieros	270.282,89 €

Contra la aprobación definitiva, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de València en el plazo de dos meses contados desde el siguiente a aquél en el que se publique el presente edicto.

Benaguasil, 5 de noviembre de 2026.—El concejal-delegado de Hacienda, Pedro Pablo Peris García.

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2026/13871